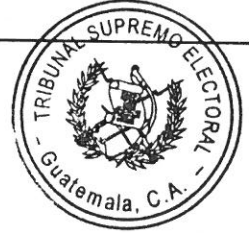




Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 538-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que el artículo 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, faculta a esta máxima autoridad electoral para crear las dependencias pertinentes, para el mejor desarrollo de sus funciones;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1371-07-2019 rectificado por el oficio número DRH-O-1458-08-2019, de fechas 8 y 26 de agosto del año en curso, respectivamente, solicita se deje sin efecto lo dispuesto en Acuerdo número 477-2019, emitido por el Pleno de Magistrados de este Tribunal, con fecha 5 de agosto de 2019, relacionado con la prórroga de la contratación de los señores **OMAR DERLIS ORLANDO XITUMUL CUXUM** y **AMINTA ASIG CHÓ**, como Técnicos en Capacitación Electoral, hasta el 15 de agosto del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que así mismo, la Directora antes referida, somete a consideración del Pleno de Magistrados, crear en el renglón presupuestario 021 "**Personal Supernumerario**" 2 puestos de Técnico en Capacitación Electoral para el Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral, a los cuales les corresponderían los números de plazas E10956 y E10957, con asignación base mensual de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 5,000.00), con cargo a las partidas números 2019-11150023-13-21-101-11-021-E10956 y 2019-11150023-13-21-101-11-021-E10957 del presupuesto de funcionamiento vigente y en los mismos contratar a las 2 personas que se indican en la **Propuesta número 119**, adjunta al oficio en referencia, durante el periodo comprendido del 5 al 20 de agosto de 2019, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Revocar el Acuerdo número 477-2019, emitido por este Tribunal, con fecha 5 de agosto del año en curso;

ARTÍCULO 2°: Crear con cargo al renglón presupuestario 021 "**Personal Supernumerario**", 2 puestos de Técnico en Capacitación Electoral para el Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral, con números de plazas E10956 y E10957, con asignación base mensual de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 5,000.00) y con cargo a las partidas números 2019-11150023-13-21-101-11-021-E10956 y 2019-11150023-13-21-101-11-021-E10957 del presupuesto de funcionamiento vigente;



Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 3°: Autorizar del 5 al 20 de agosto de 2019, la contratación de los señores **OMAR DERLIS ORLANDO XITUMUL CUXUM** y **AMINTA ASIG CHÓ**, en los puestos de Técnico en Capacitación Electoral, del Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral, con números de plazas E10956 y E10957 y con asignación base mensual de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 5,000.00), con cargo a las partidas números 2019-11150023-13-21-101-11-021-E10956 y 2019-11150023-13-21-101-11-021-E10957 del presupuesto de funcionamiento vigente, respectivamente;

ARTÍCULO 4°: Instruir a los Directores de Recursos Humanos y Finanzas, para que efectúen las operaciones presupuestarias y contables correspondientes.

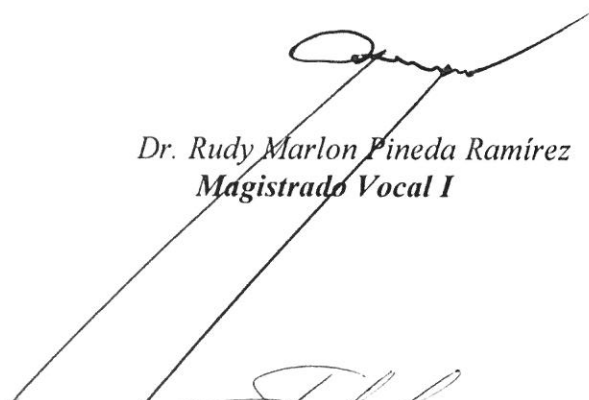
ARTÍCULO 5°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

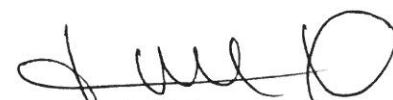
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de agosto de dos mil diecinueve.

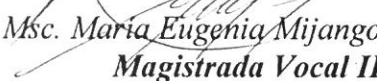
COMUNÍQUESE:



Lic. Julio Rene Solórzano Barrios
Magistrado Presidente





Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

